



ANEXO II

LISTADO NUMERADO DE LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DEL GASTO REALIZADO SUBVENCIONABLE

A.- GASTOS DEL ARTÍCULO 4.2 (todos los gastos excepto los comprendidos en la letra p)

ES NECESARIO INDICAR EN ESTA TABLA TODA LA RELACIÓN DE FACTURAS Y DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DEL GASTO Y NUMERARLOS

Nº de ORDEN	TIPO DE DOCUMENTO ¹	CONCEPTO ²	ACREEDOR ³	NIF DEL ACREEDOR	Nº y SERIE DEL DOCUMENTO	IMPORTE (Sin IVA)	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PAGO	MODO DE PAGO
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									



Nº de ORDEN	TIPO DE DOCUMENTO ¹	CONCEPTO ²	ACREEDOR ³	NIF DEL ACREEDOR	Nº y SERIE DEL DOCUMENTO	IMPORTE (Sin IVA)	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PAGO	MODO DE PAGO
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
TOTAL IMPORTE									

¹ Deberá especificar el tipo de justificante del gasto (factura, ticket de caja, etc.)

² Se especificará de manera indubitada el tipo de gasto a efectos de su determinación como gasto subvencionable.

³ Indicará el nombre o Razón Social del proveedor que ha emitido el documento de gasto.



B.- GASTOS DEL ARTÍCULO 4.2 LETRA p) - Gastos en inmovilizado material e inmaterial

ES NECESARIO INDICAR EN ESTA TABLA TODA LA RELACIÓN DE FACTURAS Y DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DEL GASTO Y NUMERARLOS

Nº de ORDEN	TIPO DE DOCUMENTO ¹	CONCEPTO ²	ACREEDOR ³	NIF DEL ACREEDOR	Nº y SERIE DEL DOCUMENTO	IMPORTE (Sin IVA)	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PAGO	MODO DE PAGO
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



Comunidad de Madrid



Nº de ORDEN	TIPO DE DOCUMENTO ¹	CONCEPTO ²	ACREEDOR ³	NIF DEL ACREEDOR	Nº y SERIE DEL DOCUMENTO	IMPORTE (Sin IVA)	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PAGO	MODO DE PAGO
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
TOTAL IMPORTE									

¹ Deberá especificar el tipo de justificante del gasto (factura, ticket de caja, etc.)
² Se especificará de manera indubitada el tipo de gasto a efectos de su determinación como gasto subvencionable.
³ Indicará el nombre o Razón Social del proveedor que ha emitido el documento de gasto.

En, a..... de..... de.....

Nombre y apellidos del/a FIRMANTE:.....

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Autónomos y Emprendimiento (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

AYUDAS A TRABAJADORES QUE SE CONSTITUYAN POR CUENTA PROPIA (AFOE).

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Recoger los datos relativos a la gestión, seguimiento y control de las ayudas dirigidas a personas desempleadas que se den de alta como trabajadores autónomos o por cuenta propia.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid. Acuerdo de 7 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, modificado por el Acuerdo de 28 de noviembre de 2017, se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa del programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Se prevén cesiones a los interesados legítimos, a Intervención y otros órganos de la Comunidad de Madrid, a los organismos de la Seguridad Social y demás órganos de la Administración del Estado implicados.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Detalles del empleo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.